

PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO A LAS Y LOS PRODUCTORES DE NOPAL

1. Información de referencia

Modalidad y clave
Presupuestaria: 321 206 11190 4419 1100

UR: ALCALDÍA MILPA ALTA

Nombre del Programa Social:
PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO A LAS Y LOS PRODUCTORES DE NOPAL

Año de inicio del programa:
2002

Antecedentes del Programa Social

En el año 2002, la Alcaldía de Milpa Alta, diseño y opero la acción social denominada "Programa de Dotación de Abono Orgánico", el cual consistía en un subsidio para la adquisición de abono orgánico estiércol, dirigido a pequeños productores de nopal, cuyo propósito era aportar fertilización orgánica para mejorar la capacidad productiva de las unidades de producción nopal verdura.

En el ejercicio 2005, 2007 y 2009 se incrementó el apoyo y número de productores, para el ejercicio 2010 el programa se reconfiguró de la modalidad de abono orgánico a Programa Integral, donde el objetivo se encaminó a fortalecer la producción, transformación y comercialización mediante la apertura de nuevas líneas de apoyo, como la compra de insumos, maquinaria, herramienta, capacitaciones, etc., para el año 2015 el programa pasa de ser una acción social a la modalidad de Programa Social, atendiendo a un padrón de 5,350 productores, para el año 2018 se incrementó el presupuesto y el número de productores dejando un padrón de 5,560 productores.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	\$59,920.00	\$59,920.00	\$59,920.00	\$59,920.00	\$59,920.00	\$59,920.00	\$59,920.00	\$59,920.00	\$59,920.00	\$59,920.00	\$63,940,000	\$63,940,000
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
total	\$59,920.00	\$59,920.00	\$59,920.00	\$59,920.00	\$59,920.00	\$59,920.00	\$59,920.00	\$59,920.00	\$59,920.00	\$59,920.00	\$63,940,000	\$63,940,000

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Federal	-	-	-	-	-	-
Total	100	100	100	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

El presupuesto destinado para el Programa Integral de apoyo a los Productores de Nopal forma parte del Presupuesto destinado a la Alcaldía de Milpa Alta, para el ejercicio 2018 se incrementó el número de productores beneficiados respecto a los ejercicios anteriores beneficiando a un total de 5560 productores, ejerciendo un recurso total de \$63,940,000.00 (sesenta y tres millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

3. Resultados del Programa Social

Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador: INGRESO PROMEDIO DE LAS Y LOS PRODUCTORES BENEFICIADOS

Descripción: Contribuir al incremento de los ingresos económicos de las y los productores de nopal de la Delegación Milpa Alta, mediante la entrega de apoyos económicos que permitan elevar la competitividad de la producción del nopal verdura.

Método de cálculo: Remuneración promedio de las y los productores de nopal beneficiados entre la remuneración promedio de las y los productores antes de ingresar al Programa por 100.

Unidad de Medida: Ingreso Promedio

Frecuencia de Medición: Anual

Sentido del indicador: Positivo

Línea Base: Remuneración

Año de Línea Base: 2018

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador: PRODUCCIÓN DE NOPAL VERDURA EN LA DELEGACIÓN MILPA ALTA COMPETITIVA

Descripción: Contribuir a elevar el porcentaje de producción de nopal con certificación (BUMA, SRRC, BPA, PO, Cosecha, Promoción y Ventas).

Método de cálculo: Número de toneladas de nopal producidas con certificación, manejo de buenas prácticas agrícolas entre número de toneladas de nopal producidas por 100

Unidad de Medida: Toneladas

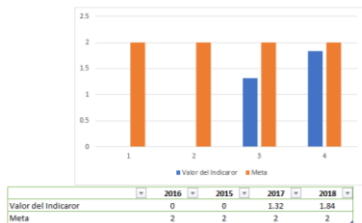
Frecuencia de Medición: Anual

Sentido del indicador: Calidad

Línea Base: Toneladas producidas

Año de Línea Base: 2018

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

De acuerdo al último dato se producen alrededor de 300,000 toneladas de nopal verdura anualmente, dentro del Programa Integral de Apoyo a las y los Productores de Nopal se benefició aproximadamente a 58 hectáreas de nopal que cuentan o están en proceso de certificación en las diferentes vertientes, lo que representa un promedio aproximado de 5,510 toneladas producidas en el manejo de buenas prácticas, representando con esto el 1.84% del total de la producción anual. El Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal 2018, coadyuva con los productores con el propósito de fortalecer la cadena productiva y darle un valor agregado a la producción primaria, tecnificando la producción.

Resultados del Programa Social

En la preservación de la actividad productiva de acuerdo al último registro del INEGI se tienen registradas 2226 hectáreas de nopal verdura en el CENSO 2017, el Programa Integral de Apoyo a las y los Productores de Nopal en su ejercicio 2018 se beneficiaron a 842.28 hectáreas, beneficiando a un 37.85% de las plantaciones existentes, cumpliendo con el objetivo principal en la preservación de la Actividad, ya que es una de las principales actividades económicas dentro de la demarcación territorial.

4. Usuarios

Evolución de la Satisfacción de Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
Se realizaron 560 cuestionarios, que representa un muestreo del 10 por ciento del total de beneficiarios del Programa Integral de Apoyo a las y los Productores de Nopal.	Los beneficiarios manifestaron que el Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal es de gran importancia ya que coadyuva con ellos a mejorar la producción, teniendo como resultado lógico un mayor ingreso a la economía familiar, siendo este el principal sustento económico de los productores, preservando las actividades agrícolas y el medio ambiente.

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas

En el ejercicio 2018, la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de la Auditoría de Cumplimiento Financiero, llevo a cabo la Revisión a la Cuenta Pública del Gobierno de la Ciudad de México al ejercicio 2017, en específico a los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".

En la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se publicó la Evaluación Interna Integral para los ejercicios 2015, 2016, 2017 del Programa Integral de Apoyo a las y los Productores de Nopal con número 378, vigésima época de fecha 2 de agosto.

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
Altepetl	CDMX	Apoyar las actividades encaminadas a conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias y la retribución por servicios ambientales, así como el fomento y apoyo a actividades productivas agropecuarias sustentables de la población rural de la Ciudad de México, habitantes del suelo de conservación, las zonas rurales y de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, y sus áreas de influencia.	"Centil": Fomento a la producción agroecológica e innovación tecnológica, asociativa y comercial para núcleos agrarios y pequeños propietarios que conforman el Suelo de Conservación de la Ciudad de México.	Producción sustentable, Mecanización y apoyo tecnológicos, Proyectos	Sí	Sí	El PIAPN tiene como objetivo contribuir a fortalecer al sector agrícola de la comunidad indígena de Milpa Alta, mediante el fomento a la producción transformación y comercialización del nopal verdura, contribuyendo al ingreso familiar, dentro de un marco de conservación de los recursos naturales, el Programa Altepetl es complementario al PIAPN, puesto que el universo atendido a través del PIAPN es superior al proyectado en el Altepetl.

Conclusiones

7. Conclusiones

El Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal coadyuva con el sector agrícola más importante de la Alcaldía contribuyendo al fortalecimiento del sector productor de nopal, mediante el apoyo a la cadena productiva desde la producción primaria, la transformación, la industrialización y la comercialización de la cactácea. Mediante las ayudas otorgadas a los pequeños productores de nopal la Alcaldía de Milpa Alta ha incentivado la preservación de las parcelas agrícolas, siendo estas una fuente importante para la conservación de nuestros recursos naturales.

Asimismo, el PIAPN atiende a productores hombres y mujeres fomentando la equidad de género desde la participación social y en la integración de los padrones de beneficiarios.

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

8. Padrón de Beneficiarios

Con el objetivo de cumplir con el artículo 58 de Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal durante el proceso de registro del Programa Integral de Apoyo a las y los Productores de Nopal se integran al expediente de cada beneficiario los documentos que contienen los datos mínimos para conformar el padrón de beneficiarios de conformidad con la Ley de Desarrollo Social, asimismo en la solicitud de registro se recaban los datos de conformidad al Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa	Jefatura de Unidad de Agroindustria	5862 3150	1813	geovani.garcia@milpa-alta.cdmx.gob.mx
Área de Evaluación del Programa	Dirección General de Planeación del Desarrollo	58623150	1801	claudia.perez@milpa-alta.cdmx.gob.mx
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com